

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 01

FECHA: FEBRERO DEL 2026

Yo NATALIA ALEXANDRA CHAPARRO BETANCOURT identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 1.233.896.392 DE BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN**, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS MC/TE (\$4.123.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2026

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN LOCUCIÓN Y PRODUCCIÓN RADIAL, DEL CONTRATO No. 381-CENACEDUCACIÓN-2026- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN -2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 12.369.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Natalia Alexandra Chaparro Betancourt

Identificación: 1.233.896.392

Lugar de Residencia: Bogotá D.C.

Teléfono: 3214857509

Cuenta de Ahorros: No. 268012269 ENTIDAD BANCARIA: **BBVA COLOMBIA**

Firma:

